



04/03/2020

Estimados Padres/Guardianes,

Durante este tiempo de Aprendizaje Remoto electrónico debido a la emergencia pública declarada por el Gobernador, el distrito utilizará una variedad de opciones de aprendizaje, incluyendo recursos en línea para proporcionar apoyo educativo continuo a los estudiantes. Esto incluye, cuando proceda, videoconferencias entre educadores y estudiantes individuales, grupos pequeños y/o clases.

Con el fin de asegurar que todos los niños de la clase puedan participar y/o ver una sesión, la instrucción en línea que sea de video y/o audio será grabada por la acción del educador, para que se pueda acceder a ella en un momento posterior. El enfoque principal de la grabación de video y audio será en los apoyos educativos proporcionados, no en los estudiantes de la clase. Sin embargo, las preguntas y comentarios hechos y hablados por los estudiantes serán parte de cualquier grabación.

La suite en línea "G Suite" de Google de herramientas basadas en la nube está disponible para cada estudiante como parte de la presencia en línea del Distrito Escolar de Haverhill y es la plataforma de enseñanza en línea designada por el distrito. Solo los alumnos asignados a un grupo/clase específico tendrán acceso a la grabación de video. De lo contrario, las grabaciones no se harán públicas en ninguna capacidad. Al permitir que un estudiante participe en la instrucción en línea, los padres o tutores entienden y aceptan que la información sobre la voz, la imagen y la escritura de su hijo/a puede ser compartida con otros estudiantes (por ejemplo, chats grupales, tareas compartidas, feeds de videos) en la clase, y que al permitir que su hijo/a participe, los padres o guardianes están aceptando la difusión de dicha información confidencial como se describió anteriormente. Los padres o guardianes también acuerdan no difundir, grabar, capturar y/o divulgar las grabaciones u otros materiales puestos a disposición de su hijo/a.

Como parte de ofrecer esta instrucción remota, los padres/ guardianes y estudiantes deben tener en cuenta que pueden ser observados por el educador y por otros estudiantes en lo que normalmente es un entorno privado/ hogar. Ese ajuste debe estar libre de cualquier comportamiento, actividad, artículo o arreglo que implique la privacidad de un estudiante o familia y que el estudiante y sus padres/ guardianes no quieran que otros observen. Al optar por permitir que el estudiante participe en el aprendizaje a distancia descrito anteriormente, el padre/tutor y el estudiante están de acuerdo en que las Escuelas Públicas de Haverhill y su personal, incluidos, entre otros, los educadores del estudiante, no tienen ninguna responsabilidad si tales comportamientos, actividades, artículos o arreglos son observados por otros.

Los padres son responsables de monitorear el uso de los servicios anteriores por parte de su acceder al acceder a los programas desde casa. Los estudiantes son responsables de su propio programa en todo momento. Las mismas reglas de conducta y conducta se aplicaron en el salón de clases. Además, la Política de uso aceptable de HPS seguirá aplicándose a este aprendizaje remoto. El uso de la tecnología en Las Escuelas Públicas Haverhill se rigen por la Ley de Wiretapping de Massachusetts y las leyes federales que incluyen:

Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Línea (COPPA)

COPPA se aplica a las empresas comerciales y limita su capacidad para recopilar información personal de niños menores de 13 años. De forma predeterminada, la publicidad está desactivada para la presencia de Haverhill Public Schools en Google Apps for Education. No se recopila información personal del estudiante con fines comerciales. Este formulario de permiso permite a la escuela actuar como agente para los padres en la recopilación de información dentro del contexto de la escuela. El uso de la información de los estudiantes por parte de la escuela es únicamente para fines educativos. Haga clic en este enlace para obtener más información.

Ley de Protección de Internet Infantil (CIPA)

El distrito es requerido por CIPA para tener medidas y políticas tecnológicas en su lugar que protegen a los estudiantes de materiales dañinos, incluyendo aquellos que son obscenos y pornográficos. Esto significa que el correo de los estudiantes que contiene contenido dañino de sitios inapropiados será bloqueado.

Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA)

FERPA protege la privacidad de los registros de educación estudiantil y da a los padres los derechos para revisar los registros de los estudiantes. Bajo FERPA, las escuelas pueden revelar información del directorio, pero los padres pueden solicitar que la escuela no divulgue esta información. Haga clic en este enlace para obtener más información.

En consideración a la oferta de APS de oportunidades de aprendizaje remoto a través de videoconferencias, los padres/tutores, actuando en nombre de sí mismos y de su estudiante, aceptan las siguientes condiciones:

1. Ni los padres/ guardianes ni sus hijos/as grabarán, copiarán, guardarán o transmitirán, en ningún formato ni por ningún método o medio, el contenido de vídeo o audio de las sesiones de videoconferencia. Los padres/tutores entienden que el profesor desactivará la función de grabación en cada plataforma siempre que sea posible.
2. Ni los padres/ guardianes ni su hijo/a harán ningún uso, ya sea comercial, sin fines de lucro u otro, del contenido de vídeo o audio de las sesiones que no sea el uso del contenido por parte de su hijo/a para el aprendizaje.

3. En caso de que algún padre/tutor o su hijo no cumplan con cualquiera de los términos establecidos en este documento en los párrafos 1, 2 y 4, se le puede negar a su hijo/a más acceso a las oportunidades de aprendizaje a la sola discreción de HPS.
4. En relación con el acceso de sus hijos a las oportunidades de aprendizaje, los padres/tutores y sus hijos cumplirán en todo momento con la Política de usuarios digitales empoderadas de HPS, que incluye, entre otros, y únicamente a su prohibición de ciertos usos y de infracción de derechos de autor.

Debido a circunstancias únicas, las excepciones a estas condiciones se harán caso por caso y sólo con el consentimiento de todos los estudiantes que participen en la sesión.

Con estas herramientas, los estudiantes crean, editan y comparten archivos y sitios web de forma colaborativa para proyectos relacionados con la escuela y se comunican por correo electrónico con otros estudiantes y profesores. Ejemplos de uso de los estudiantes incluyen; mostrar proyectos de clase, construir una cartera electrónica de experiencias de aprendizaje escolar y trabajar en pequeños grupos en presentaciones para compartir con otros.

Los padres o guardianes tienen el derecho de cancelar el acceso de sus estudiantes a herramientas electrónicas, materiales y recursos firmando el formulario de exclusión a continuación. Si no desea que su estudiante utilice los recursos tecnológicos del distrito de acuerdo con los requisitos anteriores, tenga en cuenta que su decisión de eliminar el acceso a estas herramientas puede afectar significativamente la capacidad de su estudiante para trabajar en colaboración con sus compañeros en tareas y proyectos de clase, y pueden obstaculizar el desarrollo de las habilidades necesarias para vivir y trabajar en este mundo cada vez más digital. Las Escuelas Públicas Haverhill está explorando activamente medios alternativos por los cuales los estudiantes que optan por no participar pueden acceder a instrucción equivalente a través del aprendizaje remoto.

_____ (*marca si **NO** esta de acuerdo) NO concedo permiso para que mi hijo/a utilice las herramientas y servicios tecnológicos anteriores y que haya leído, entendido y acepto todos los requisitos y restricciones anteriores. Por favor envíe este formulario por correo electrónico a la escuela de su hijo/a si usted está optando por no acceder a las herramientas electrónicas.

Nombre del Estudiante _____ Nombre del Padre _____

Firma del Padre _____ Fecha ____/____/____

